APARECE TODOS LOS LUNES. — SUSCRICION: 10 pesos por mes ANTICIPADOS.

EL MONITOR DE LA CAMPAÑA.

OFICINA DE LA REDACCION: PLAZA DE LA "CONCORDIA". Editor i Administrador: MANUEL CRUZ.

PUBLICA GRATUITAMENTE TODO ASUNTO DE INTERES GENERAL Y NO ADMITE PERSONALIDADES.

ÓRGANO DE LOS INTERESES RURALES.

SE RECIBEN LAS CORRESPONDENCIAS HASTA EL MIÉRCOLES Y LOS AVISOS HASTA EL VIERNES A LA TARDE.

PUNTOS DE SUSCRICION EN BUENOS AIRES: AJENCIA DE DILIJENCIAS DE LOS SRES. M. CABRERA HOS. PIEDAD 254—LIBRERIA DEL SR. GALLIARD, FLORIDA 46.

EL MONITOR DE LA CAMPAÑA

E. DE LA CRUZ, 8 DE JULIO DE 1872.

Otra vez las fronteras.

En nuestro último artículo sobre fronteras—Nº 55 del *Monitor*—hemos emitido nuestra opinion sobre la causa del mal, volveremos hoy a añadir algunas nuevas consideraciones sobre ese grave asunto.

Hemos criticado la pretension de nuestra escuela de poder encontrar con fórmulas nuevas la solucion de problemas que el buen sentido ha resuelto ya de otro modo hace siglos, apoyando su demostracion sobre la historia de la humanidad.

Los hombres verdaderamente superiores se suceden a siglos de intérvalo. Las revoluciones han renovado todas las formas de la sociedad pero el fondo es siempre el mismo. Nada se parece mejor al *De re rustica* de M. Porcius Cato que *Las veladas de una choza de la Vendée* del mariscal Bugeaud, ese soldado labrador, como se apellidaba a sí mismo.

Ya hemos protestado en *El Monitor* contra esa aberracion que confunde el lujo con la riqueza y calcula el poder y la civilizacion de una nacion por su consumo de artículos que no son estrictamente necesarios como el azucar, el té etc. etc. Los últimos acontecimientos de la Europa han venido a apoyar enérgicamente nuestra opinion. Francia, la gran nacion que menos consume de esos artículos que acabamos de nombrar, va a salir en menos de 5 años de la asombrosa contribucion de guerra que le impuso la Alemania creyendo reducirla a la impotencia por 50 años. Los inteligentes corresponsales de *La Tribuna* y de *La Prensa* al anunciar ese hecho verdaderamente estraordinario, lo esplican con las costumbres de laboriosidad y de ahorro del Pueblo Frances.

Nuestra escuela que se inspira en el ejemplo de los Estados Unidos, y por lo tanto puede apellidarse escuela Yankee no tiene en cuenta en sus apreciaciones que esa prosperidad de Norte América, notable desde unos 30 años, tiene por base hoy una poblacion 36,000,000 de almas. Y, así mismo. ¿Qué pensar de esa prosperidad, que consiste principalmente en fuerza de espansion, cuando vemos, segun los datos estadísticos que han publicado hace poco los diarios de Buenos Aires, la marina Norte Americana disminuir cada año en una escala considerable?

¿Qué pensar de sus adelantos morales, despues de la lectura del artículo del *Progreso* de New-York que han producido últimamente los diarios de Buenos Aires y segun el cual resulta que el buen tono allá consiste en no tener casa y vivir en el hotel?

Se ha criticado con sobrada razon esa vida Parisiense que tanto tiempo consagra al teatro, a los paseos, a las visitas y tan poco consagra al hogar doméstico. ¿Qué pensar de ese nuevo sistema que lo suprime por completo?

No, la prosperidad de los Estados Unidos no es el resultado de ningun principio nuevo ni de la aplicacion de alguna fórmula moderna: es el resultado de circunstancias favorables combinadas con la aplicacion de las eternas reglas del buen sentido. Sus llagas, y como los demas paises tiene muchas, provienen del olvido de esas reglas.

Sea de esto lo que fuera, el caso es que nuestra frontera está desamparada porque no se consagra a su defensa el dinero que se necesita, dinero que se emplea como lo hemos dicho ya, en mil empresas que no tienen un interes tan vital como la seguridad del territorio. Y ese error administrativo no puede menos de producir los resultados mas funestos.

Citamos un caso.

No se quiere comprender que la cuestion inmigracion, considerada en toda su estension, es tan íntimamente ligada a la cuestion fronteras que puede decirse que es una de sus consecuencias. Así, mientras consagramos ingentes sumas,—que los últimos proyectos de ley proponen aumentar todavia de un modo considerable—para fomentar la inmigracion, al mismo tiempo el ruido de las continuas invasiones de los indios matando y cautivando a nacionales y estrangeros, repercutido por los mil órganos de la prensa de ambos mundos, viene a detener esa inmigracion que gastamos tanto para atraer.

Así bajo el punto de vista económico tenemos de pérdida, no solamente los inmensos perjuicios que ocasionan los indios, sinó tambien gran parte de los considerables gastos que hacemos para atraer la inmigracion, y que el éco de las invasiones de los indios viene a esterilizar.

Si las leyes de la naturaleza de las cosas son inmutables, las de la ciencia y del trabajo, que proceden por esperimentos, no lo son. Asegurada la frontera, la escuela Yankee tenia un campo ancho para su patriotismo, su actividad y el ensayo de muchas de sus teorias. Allí se podia poner en práctica esos sistemas que solo los Estados Unidos han tenido ocasion de aplicar hasta hoy: dividir el suelo en cuadrados como un damero, dar gratuitamente ciertos cuadros

MEMORIA

DE LA

MUNICIPALIDAD DEL BARADERO.

Véase el Nº 53. *(Conclusion)*

año pasado cuatrocientas noventa embarcaciones con seis mil cuatrocientas veinte y ocho toneladas; y salido cuatrocientas ochenta y tres con cinco mil quinientas nueve toneladas.

MOVIMIENTO DE LA PARROQUIA.

Durante el mismo año anterior, ha habido treinta y seis matrimonios, doscientos veinte y seis bautismos y noventa y dos defunciones. Cree oportuno recordar aquí, una vez mas, la necesidad de que los libros parroquiales se envíen al Cura Párroco y á la Municipalidad, un mes por lo menos, ántes de empezar el año en que han de emplearse; pues llegando, como acontece, uno ó dos meses despues, se malogra en parte el fin á que se dedican, puesto que el Párroco se vé obligado á habilitar cuadernos en los primeros meses por carecer de aquellos libros: lo que, con importante conveniencia para el mejor órden y conservacion del archivo, se evitaría con la indicada anticipacion en el envío.

SUCURSAL DEL BANCO.

Está importante institucion marcha prestando de dia en dia mayores servicios con la facilitacion de las transacciones comerciales, con provecho recíproco; contribuyendo á vigorizar el progreso de esta jurisdicion.

ESCRIBANIA PÚBLICA.

Sigue funcionando con arreglo al decreto de su creacion.

TELÉGRAFO ELÉCTRICO.

Este poderoso motor de la civilizacion y del pensamiento, se halla prestando al comercio público en general los servicios consiguientes á tan importante creacion.

INSCRIPCION DE ESTRANJEROS PARA ELECCIONES MUNICIPALES.

Conforme á las disposiciones vijentes sobre la materia, se formó en el año precedente el correspondiente Registro, del cual se envió cópia al Gobierno, y en el presente año se procederá del mismo modo en la época oportuna.

NUEVOS PUENTES SOBRE EL ARRECIFES Y RIO DE ARECO.

Despues de los estudios practicados respecto de los parajes mas aparentes para su colocacion, ha estado recientemente, con el mismo objeto, el Injeniero D. Guillermo Villanueva. La Municipalidad desea vivamente ver planteados estos puentes que tan importantes servicios han de rendir al público, haciendo desaparecer las grandes dificultades que hasta aquí están entorpeciendo la viabilidad.

OBSERVACIONES GENERALES.

Es de suma vitalidad para este Municipio, la solucion del litis sobre una parte del terreno público de este egido, cuyos antecedentes obran, hoy, ante los Tribunales de Justicia.

Apunta así mismo la conveniencia para la Campaña, de que los Juzgados de Paz sean autorizados para entender en todo asunto como demandas, juicios ejecutivos, concursos de acreedores y arreglos de Testamentarias, cualquiera que sea su valor; y quedándoles á los interesados el recurso de apelacion.

Por último, observará que habiendo dejado una notable disminucion en las rentas, la supresion de los derechos de Puerto acordado por el decreto de 18 de Octubre de 1866; y decreciendo aquellas desde ya, cerca de una tercera parte mas, por el cese en el cobro del cánon, con motivo de la venta que se está haciendo de los terrenos públicos del egido, se hace indispensable la creacion de otros nuevos impuestos; pues si bien la espresada venta de tierras va á proporcionarle prontamente una regular cantidad de fondos, estos se invertirán en saldar la deuda existente y en llenar algunas necesidades de las que siente el Municipio; y, en consecuencia, para llenar el vacío que esas disminuciones dejan, se permite llamar la atencion del Superior Gobierno sobre los considerandos de la nota que esta Corporacion tuvo el honor de dirijirle en 15 de Abril de 1867 que ha trascrito en sus *Memorias* anteriores, y en la cual propuso los siguientes derechos:

Aumentar hasta un seis por mil la contribucion directa sobre bienes raices, destinando dos terceras partes á los respectivos Municipios.

Espedirse por cada Municipalidad las patentes de buhoneros y pulperias ambulantes, siempre que los que ejerzan esas industrias, no salgan del Municipio.

Percibir:

Por cada animal vacuno, yeguarizo ó de cerda qua salga del Partido para mataderos ó saladeros, el derecho de cuatro reales, y el de un real por cada cabeza lanar.

El impuesto sobre saladeros y graserias, como se cobra hoy el de abasto en cada Pueblo.

Por cada fanega de trigo, dos pesos; por idem de maiz ó cebada, un peso; por arroba de batatas ó papas un real; y el mismo derecho por cada arroba de porotos, alberjas, habas, chícharos y todo cualquier producto leguminoso.

Previa consulta al Gobierno, las Municipalidades impondrán á cualquier otro nuevo producto, no enumerado en los precedentes, el derecho de uno por ciento sobre su valor en plaza en el momento de su esportacion.

SUPRESION.

Para el caso de sancionarse los precedentes impuestos, propone la Corporacion el que deje de cobrarse el derecho de guia, (uno de los que se perciben por ley,) siempre que esta tenga por objeto la estraccion de ganados ó frutos agrícolas.

Con lo que termina la presente *Memoria*; no habiéndola enviado el 1º de Abril por no haberse reunido la Corporacion desde algunos dias ántes de esa fecha, por falta de quórum para sesion.

Baradero, Mayo 16 de 1872.

FERMIN ROSELL.
(Presidente)
José A. Menéndez.
Secretario.

para entregarlos a la esplotacion, y, con su vecindario, centuplicar en pocos años el valor primitivo de los restantes, sin gastos y sin trabajo. Allí tenian empleo esos sembradores de ciudades que nos han dado a conocer los escritores de la escuela en interesantísimas páginas, porque allí caben cien Chivilcoy.

En la parte económica de la empresa, misma anchura de campo a las combinaciones. La cuestion es poner un dique a las chuzas de unos centenares de salvages, para conquistar uno de los paises mas estensos y mas fértiles del mundo. Los Holandeses han puesto diques a los furores del Oceano para conquistar unas leguas de arenales, se sabe el resultado de su empresa. Es fuera de duda que el empréstito para realizar esa gran obra nacional, hubiera sido un simple adelanto de fondos por unos pocos años y hubiese ciertamente cambiado las finanzas de la República y permitido realizar a su tiempo, sin empréstito alguno, las obras públicas y la plantacion de establecimientos científicos etc., que se emprenden hoy, se sabe a costa de que sacrificios. Para llegar a ese resultado era preciso adoptar una línea estratégica, lo mas a fuera posible para conquistar mayor area de terreno, y, cueste lo que cueste, no dejar pasar una lanza de indio, cosa fácil por lo demas porque es cuestion de fondos y de fondos, puestos a alto interes como lo hemos dicho. Pero cuestion de fondos y no de ministro.

El primer Presidente de la República ha concluido con la montonera y fundado la Union Argentina; el segundo debia consolidar la Union y concluir con los indios. Al tercero le tocaba emprender los trabajos que emprenden los pueblos cultos y sensatos cuando han asegurado sus fronteras.

Se ha seguido otro órden y la República Argentina presenta hoy los estraños caracteres siguientes: Un pais organizado como los Estados Unidos, que acaba de realizar una exposicion universal y ya piensa en organizar otra; que tiene un observatorio astronómico y organiza otros; que tiene ferro-carriles que cruzan los indios (la invasion a Villa-Maria) que tiene una representacion diplomática completa y salvages que invaden semanalmente su territorio, despoblando su frontera que retrocede cada dia mas adentro. Y, lo repetimos, esa obra estraña y hetereogenea no es obra del Gobierno Nacional: es obra de la escuela que domina.

El mismo espíritu prevalece en los consejos de la Provincia.

La ciudad de Buenos Aires no tiene ninguna importancia científica, literaria, artística ó industrial. Pero es el deposito de los productos de su provincia, una de las regiones mas fértiles del globo, y eso basta para que sea una ciudad de una riqueza inmensa y de un lujo mayor todavia. Buenos Aires pide hoy a Paris y a Londres el modelo de sus mejoras, y su campaña, sin la cual no tendria ninguna razon de existir—Ya que no tiene ninguna vida propia, ni científica ni industrial—no tiene administracion de ninguna clase; todos los ramos del servicio público estan desempeñados gratuitamente por el mismo funcionario, y la memoria del último ministro de Gobierno, Dr. Malaver, contiene estas graves palabras, que por nuestra parte no hemos tenido valor hasta hoy de traer a la prensa: "*No parece conveniente rentar por lo pronto a los Jueces de Paz, porque tal erogacion seria muy pesada para la provincia.*"

Se vé pues que hay homogeneidad. La Republica Argentina con sus exposiciones, sus observatorios astronómicos, sus diplomáticos, etc. no puede defender sus habitantes de la chuza de los salvages. Buenos Aires con su lujo, su riqueza, su emulacion para igualar a Paris y Londres no puede pagar un solo funcionario en cada Departamento de su provincia.

El Gobierno Nacional no puede librarnos de la chuza de los indios y el Gobierno Provincial no puede resguardarnos del puñal de los asesinos.

El sistema federal, tan ponderado por la escuela yanhee, da entre nosotros, con dos gobiernos, los resultados que se consiguen en todas partes con no tener ninguno.

COLABORACION.

Azul.

CUESTION CUEROS DEL AZUL, ANTE EL JUZGADO DEL CRÍMEN DE DOLORES.

CAPITULO I.

Obligado por mi dignidad personal como hombre y como ciudadano, á rechazar con toda la energia de mi alma y toda la fuerza de mi derecho, un impertinente dictamen del Agente Fiscal del Juzgado departamental del Sud, me veo en el caso de tratar la cuestion desde su orijen, para que ella pueda ser comprendida en la Provincia de Buenos Aires, y produzca el efecto moral que espero producirá.

Ni en las épocas mas azarosas de mi vida fui esclavo de otros amos, que de mi deber y de mi derecho. Del primero para cumplirlo. Del segundo para reclamarlo.

Despues de esta breve advertencia entro ya en materia.

El 3 de Octubre de 1871 me encuentro con una carta en que se me llamaba al Azul para un asunto de interes público.

Preocupado entonces con otros vecinos arraigados en el Partido de los escandalosos cuereos y robos de hacienda en pié, que tenian lugar con mas impudencia que nunca, á vista y paciencia de las autoridades; habia escrito á Buenos Aires pocos dias hacia, para que se buscase un remedio eficaz á nuestra ruina y al mismo tiempo á nuestra ignominia; y al montar á caballo en la estancia para responder al amistoso llamamiento que se me hacia, estaba muy lejos de pensar que fuera para entregarseme el nombramiento oficial de Juez de Paz, por los tres meses restantes de aquel año. Mucho mas, cuando, si bien sabia desde pocas horas antes que habia renunciado ese cargo D. Rafael G. y Carballo, propuesto semanas antes á nuestros amigos de Buenos Ayres como candidato moral y apropósito, segun nuestro juicio, no sabia aun si el Gobierno habia aceptado ó no su renuncia.

La carta del Sr. Carballo que me avisaba aquella, vino por la misma diligencia que conducia mi mombramiento. La primera me fué enviada del tránsito á mi estancia. El segundo, habia ido hasta el Azul.

Pueriles parecen estas minuciosidades, pero las reputo necesarias.

Apenas hacia seis meses que habia jurado el cargo de ciudadano legal argentino, para tener ámplia libertad de escribir desde mi estancia cuanto y sobre cuanto se me ocurriera, sin temor de que nadie pudiera disputar mi derecho como estrangero á juzgar ó criticar las cosas públicas de un pais, donde mucho mas habia sufrido que gozado, pero no habia entrado en mis propósitos patrióticos separarme de mi familia é intereses para servir tan pesado cargo.

Mi primer impulso, pues, fué renunciarlo. Pero: yo habia publicado mas de un articulo de periódico criticando el falso patriotismo; habia firmado cartas en que retrataba con vivos colores la ignominiosa situacion administrativa del Partido; el Gobierno sin conocerme creyó á mis amigos y acaso á mis cartas mismas por ellos comunicadas; y negarme á cumplir por tres meses un público y cívico deber que habia sido renunciado ya en tan críticas circunstancias, no solo me hubieran hecho ridículo, como crítico social, á los ojos de todo el mundo sinó tambien á los propios mios.

Sin embargo, tenia que abandonar mi familia en la soledad de una estancia; tenia que renunciar á organizaciones y economias de intereses, que mi ausencia hacia imposibles. No importa, me dije á mi mismo; mi familia debe ser tan patriota como su gefe si es digna de él; y con respecto á intereses.....el mas precioso para mí, ha sido siempre cumplir los deberes que me impuso, ó mi razon, ó mi conciencia; acepté pues, y solo volví por cinco ó seis dias á mi estancia para disponer lo esencialmente necesario á mis asuntos, volviendo el 8 del mismo mes con los muebles necesarios para instalar mi dormitorio en el Azul.

Una esperanza alhagüeña habia concebido. Era, que pudieran construirse al fin espaciosos y bien adaptados edificios para escuelas públicas de ambos sexos, con el importe de multas y decomisos de cueros. Segun mi cálculo, de los 4 á 5 mil cueros vacunos y yeguarizos que debia encontrar en el Azul, solo una quinta parte podria ser justificada por sus tenedores como de legítima y legal procedencia.

Pero, mientras el Juez de Paz esto proponia, los comerciantes estaban disponiendo otra cosa: y á la verdad, al representar en esta comedia azulera el rol de la Providencia, no hacian mas que desempeñar su viejo y manoseado papel por tantos años ejecutado con admirable precision y cinismo, de burlarse de todo el mundo; inclusos Jueces de Paz y propietarios mismos de sus encantados y arrugados cuerambres.

Los Indios amigos solian decir, pues hoy casi lo han olvidado: *marca tuya, caguello mio:* lo que revela su licencia y su audacia, para disponer de lo ageno contra la voluntad de su dueño.

Los fomentadores de estos vicios, habian plajiado á los Indios y decian como ellos: "tenga yo cueros en mi galpon y poco me importa que me los revise ó me los cobre el dueño." Y efectivamente: nada remediaba esto, por que la autoridad, no garantia entonces al hacendado, sinó al comerciante que le convenia mas.

Acto continuo de recibirme del Juzgado, mandé tomar, á una comision de vecinos, un recuento general de los cueros existentes en el pueblo, y di órden para que inventariados estos, pasasen al Juzgado sus poseedores con los certificados ó títulos de propiedad correspondientes.

Pero, ¡oh sorpresa estraña! no habia cueros en el Azul. Solo una casa tenia 300 y pico, todas las demas habian cargado recientemente. Reviso el libro de guias, y esta revisacion solo confirmó mi cálculo sobre la existencia de pieles que debia encontrar en el Azul. Pido imformes al comisario, sobre aquella misteriosa evaporacion animal. Este nada sabia, nada habia visto, nada comprendia. Parecia un santo del paraiso, metido por equivocacion en el limbo de los niños.

Sin embargo: llega á mi noticia por casualidad que el dia de mi recepcion se habian cargado y marchado esa noche dos carretas de cueros, y las hice volver, quisieran ó no, el dueño y el carretero.

Las carretas, solo cueros robados conducian, pero el informe habia sido mal dado: ademas de las dos embargadas, componian la tropa otras cinco mas con cueros del mismo dueño y de otros. Todos iban sin guia.

Avisé al Gobierno sobre esas cinco carretas, este al Gefe de Policia, pero cuando se buscaron las carretas y al carretero, ya estaba todo arreglado. Los cueros vendidos y cargados en Barracas, el carretero escondido ó emigrado, la tropa á nombre de otro dueño y los carros pintados de nuevo con otro color, para que no pudiera encontrarse ningun rastro.

¿Qué le parece á Vd. Sr. Agente fiscal de Dolores, de nuestros comerciantes de cueros y de sus corredores de Buenos Aires?

¿Le parece á Vd. que seria, esta, la primer zorra que desollaban?

¿Va Vd. comenzando acaso á dudar de la rectitud de su criterio jurídico, si de buena fé ha creido alguna vez, que debia pagar yo á los encausados los gastos del proceso, por no consentirles que, ni Vd. ni ellos, reprodujeran la broma de pintar de otro color los carros, con protestas ridículas y recusaciones insolentes?

No se apure Vd. sin embargo á dudar de sí mismo, ni á desconfiar de su ciencia abogacial, puesto que nada tendrá que ver esta pintada de carros con esas recusaciones. Por otra parte, aunque exista íntima relacion entre uno y otro hecho, como los Jueces de Paz son legos, es posible y aun probable que el del Azul no entienda las letras coloradas de su Novísima Recopilacion, como no entendia el *gallego Juan* las que con tinta de ese color, se hallaban á su vista en el breviario del cura de su aldea.

¿No conoce este cuento Sr. Agente fiscal?

Voy á contárselo para que se ria de la eclesiástica y gallega ocurrencia, dando tregua por un instante á sus legistas y graves cabilaciones.

Era un cura gallego que tenia un ama de llaves en su casa jóven y bien formada. Esta ama se encontró de repente en estado interesante sin saber como ni cuando se habia obrado aquel milagro. Para esplicar de alguna manera aquella misteriosa *aberracion* de la naturaleza, la hizo casar el cura con un labriego llamado Juan, muy inocente, muy honrado y muy buen cristiano. Apenas el marido tomó posesion de su nuevo cargo ó estado, se encontró con el milagro en casa sin saber por donde habia entrado; pero, como buen feligres no dijo nada á su muger, mientras no oyera la opinion del párroco.

Va Juan, pues, á ver al cura y le cuenta el caso: Ya este habia previsto la visita de Juan y su reclamo, y fuéle muy fácil cosa salir del apuro en que le ponia un suceso tan estraño.

Tomó pues en la mano el breviario, lo abrió, y le preguntó al cliente si sabia leer. Como este le contestara, *no Señor,* repuso el cura, "mejor hombre "mejor, pues mira, querido Juan, estas "letritas coloradas que aquí ves inter-"caladas entre otras negras—y le señalaba con el dedo las que aparecian en el libro abierto—"quieren decir, Juan; "que las amas de los curas, como están "tan gordas y tan rebolludas á los cua-"tro meses vienen con las criaturas."

Satisfecho quedó el marido con esta esplicacion, que segun su creencia era evangélica por que estaba escrita en un libro sagrado, y fué muy feliz y satisfecho á vivir con su muger y á criar sus hijitos para el cielo, como mandaba el catecismo cristiano.

¿Quién sabe si Vd. no me hace tragar su dictamen fiscal, como tragó el paisano Juan el breviario con pasta de tafilete y broches de metal amarillo del cura de su parroquia?

Paciencia pues, Señor Fiscal, y espere con calma, otro capítulo despues de este, y otro mas despues de aquel, para satisfacer todas sus dudas legislativas, jurisprudentes y jurisperitas, si es que algunas posee.

J. B. y M.

Pilar.

Ventas de terrenos y fincas en el Partido, desde el 1° de Junio hasta el 30 del mismo.

TERRENOS.

El terreno de Estancia de D. Agustin Silveyra, 174 cuadras, una casa de material con 4 piezas en mal estado y varios árboles, el todo en $ 145,000.

El comprador es el Señor D. Bonifacio Huergo estanciero del Partido.

FINCAS.

Se vendió en remate Judicial la casa de D. Gregorio Melo, distante de la plaza principal media cuadra en $ 22,500.

El comprador es el Señor D. Esteban Peralta, negociante de este Pueblo.

Un rancho de techo de paja, pared de

ladrillo, (una sola pieza en mal estado) por la suma de $ 2000.

El comprador es D. Tomas Anantarte, vecino de este Pertido.

C.

Rauch.

He recibido por el correo los números 50 y 51 del *Monitor*.

La demanda por solares, quintas y chacras continua con interes: no debia esperarse otro resultado en vista de la superiodidad de los terrenos y de la buena disposicion de la Municipalidad para darlos a precios módicos.

El movimiento general de este juzgado durante el año 1871 ha sido el siguiente.

CORREOS	
Postas establecidas.........	8
Postillones	17
Oficios dirigidos............	672
idem recibidos..............	459
GUARDIA NACIONAL	
Total de enrolados	667
Pasivos por su edad	154
idem por inútiles..........	54
Activos sin escepcion	379
idem hijos de viudas.......	41
idem idem de padres impedidos	10
Inscritos en el Rejistro civico	413
POLICIA	
Alcaldes	7
Tenientes Alcaldes....	27
Soldados de policia.........	8
Marcas anotadas	652
Señales rejistradas..........	247
INTRODUCCION DE HACIENDA	
Guias presentadas..........	10
Ganado vacuno; cabezas.....	7190
idem yeguarizo............	458
Ganado lanar cabezas.......	29060
ESTRACCION DE HACIENDAS	
Guias espedidas	377
Ganado vacuno: cabezas.....	67140
idem yeguarizo idem......	5390
idem lanar idem......	370290
Caballos	960
ESTRACCION DE FRUTOS	
Gueros vacunos............	17320
idem lanares..............	90870
idem yeguarizos...........	510
idem becerros y nonatos....	745
idem corderos y corderitos .	15910
idem de nutria............	4729
idem de venado............	246
idem de cisne	10
Grasa y sebo: arrobas........	290
Lana idem..........	41000
Cerda	5410
COMERCIO	
Casas de negocio...........	47
JUSTICIA	
Demandas arregladas.......	20
Testamentarias idem........	10
Sumarios criminales........	12
CULTO	
Matrimonios celebrados.....	38
Bautismos administrados	130
Defunciones ocurridas......	42
Exhumaciones verificadas...	14
RENTAS	
Estension del Partido: leguas	152 ¼
Propiedad particular........	98 ¼
Contribucion directa $ m/c ..	75734
Patentes comerciales	12950
Papel sellado..............	7789
Entradas municipales.......	46908

COMISION MUNICIPAL EN 1871

D. Francisco M. Latamendi—Presidente
"Pedro J. Vela —Procurador
"Francisco Gimenez—Policía é hijiene
"Saturnino Perdriel—Culto é inst. pb.
"Juan P. Doyambéhére--Obras públicas
"B. Arancivia--Secretario

Sin tiempo para mas, me repito etc.

B. Arancivia.

BOLETIN DE LA SEMANA.

A nuestros Ajentes.

Les rogamos se sirvan reunir la suscricion del «Monitor» hasta fin de Junio i remitirnos el importe a la Ajencia de los Srs. Cabrera H°. Piedad 254

Memoria de la Municipalidad del Baradero.

Hoy concluimos la publicacion de ese documento; la falta de espacio nó nos permite abrir juicio hoy sobre las doctrinas que tiene y que no quisimos emitir antes de concluir su publicacion, para que el lector pudiese pronunciar su fallo con conocimiento de causa. Lo haremos en el próximo número.

Rauch.

Publicamos hoy un interesante artículo de nuestro colaborador de ese punto que no publicamos en el número anterior por falta de espacio.

El "Monitor" atraviesa una época de crisis. Aunque hayamos suspendido provisoriamente, y mui a pesar nuestro la *Ganaderia* y *Agricultura*, los materiales son todavia abundantes para su formato y por otro lado el número de suscritores no nos permite hoy agrandar el formato o aumentar las ediciones.

Esa esa la verdad que nos viene preocupando de algun tiempo a esta parte.

Gefes políticos de policia para la campaña.

A última hora vemos en los diarios de Buenos Aires un proyecto de ley del Gobierno Provincial creando gefes politicos de policia para la campaña; lo estudiaremos en nuestro próximo número.

Nos limitamos hoy a aplaudir el celo del gobierno del señor Acosta por los intereses de la campaña.

Bibliotecas populares.

Por un olvido de la redaccion no hemos dado cuenta de una circular de la comision protectora de esas bibliotecas, que hemos recibido, trataremos de hacerlo en el próximo número. Por hoy diremos que la comison protectora cree "que la lei espresa clara- "mente, y que ya se ha practicado en "varios casos, a saber: que cada vez que "una asociacion constituida para fundar "una Biblioteca popular, remita una "suma cualquiera de dinero, aunque "sea por la centésima vez, el Gobier- "no Nacional tiene la obligacion de con- "tribuir con una suma igual."

Es tambien nuestra opinion, esa declaracion de la Comision viene a destruir la impresion desfavorable que habian producido ciertos sueltos de la prensa de Buenos Aires.

Municipalidad del Baradero

Esa honorable corporacion se ha suscrito a cinco ejemplares del "Monitor," le agradecemos la proteccion que dispensa a nuestra empresa.

Espedicion al Chaco

El Gobierno Nacional se ocupa de un proyecto de espedicion militar al Gran Chaco.

Esta espedicion deberia partir de Villa Occidental a las órdenes del General Vedia.

Tiene por objeto abrir un camino entre Villa-Occidental y las Provincias Arjentinas del Norte.

La Prensa.

Nueva carrera.

Se ha formado en Gualeguay una compañia de navegacion entre ese puerto y Buenos Aires, con escala en el de Zárate.

Los vapores de esta carrera no admitirán sinó pasajeros y correspondencias.

La Verdad.

Vicuñas.

La casa de los Sres. Bates Stokes y Cia. ha pasado al Departamento de Agricultura, una nota a la que se adjunta una carta del Sr. Demetrio Olaregaya de Lima, en la cual este Sr. pide se proponga a los Gobiernos Nacionales y Provincial, la adquisicion de los siguientes animales, pertenecientes a la raza de las vicuñas.

Dos vicuñas domésticas de cria.

Dos Paco-vicuña, la lana mas fina que se conoce.

Seis cruza de alpaca y Paco-vicuña.

Diez alpacas algunas con cria de tres meses.

Cuatro llamas de buena cria.

Estos animales debian ser presentados en la esposicion que se abria en Lima, el 15 de Mayo, y el espositor, Olaregaya, obtuvo concesion de aquel gobierno para esportarlos.

La Union.

Simon Luengo.

El cadáver del desgraciado Luengo, se halla completamente desfigurado pór las heridas que ha recibido en la cara.

Es tanto el estado en que se encuentra el rostro, que algunas personas dudaban de la identidad de su persona, y temian fuese de otro individuo el cadáver que tenian a la vista.

Mas, ni los partes oficiales podian haberse engañado tan notoriamente, ni seria posible la suplantacion de un nombre.

Individuos que lo han conocido de cerca, estan conformes con la identidad del personal de este caudillo.

El Eco de Córdoba.

Corrales del Sud.

Estadistica correspondiente al mes de Junio:

Hacienda introducida y existencia en mayo	47,929
Hacienda muerta	20,937
idem estraida para saladero	19,355
idem idem para el abasto	4,162
idem idem para invernar	3,452
Existencia en Julio.	1,023

Puentes.

Una solicitud firmada por gran número de vecinos del partido *General Rodriguez* ha sido presentada al Gobierno de la Provincia pidiendo la colocacion de un puente en el *Arroyo Chocho*.

En esta solicitud los vecinos hacen presente la urgente necesidad de esta mejora para el tránsito en aquel paraje.

Igual peticion ha sido hecha por los vecinos del pueblo de Chascomus para la colocacion de un puente de fierro en el arroyo de San Felipe en dicho partido.

La Prensa.

Venta importante.

Los Sres. Benjamin Nazar y Conpañia han vendido en remate público el campo y hacienda de los Sres. Bernardino Benguria y hermanos, situado en el partido de Arrecifes, en la suma de tres millones de pesos.

La Verdad.

CRÓNICA LOCAL.

El Departamento Topográfico.—Ha admitido la propuesta que hizo esta Municipalidad al Gobierno del Agrimensor D. Mariano Iparraguirre para mensurar el terreno que le fué concedido.

Propuesta.—La Municipalidad del partido ha propuesto al Departamento de Escuelas los jóvenes D. Leoncio C. Barreiro i D. Jerónimo Azcurrain para alumnos de la Escuela Normal del Paraná, a solicitud de dichos jóvenes.

Veredas.—Con las lluvias de estos dias se han puesto las calles i las veredas intransitables; no se oye otro clamor sinó el mal estado de las veredas ¡qué veredas! que precipios! qué resbalones! que caidas! I los pasos? por Dios, no hai medio de salvarse del barro! i los Sres. comerciantes se olvidan de hacer pasos para que sus marchantitas no se enfanguen tanto. Si no llueve los estancieros se quejan de la seca, si llueve otros se quejan del fango. Mas vale fango que seca, pero quien le pone el cascavel al gato?........

Vaya una ocurrencia un viajero a caballo que venia de Lujan saludóle un paisano que iba, diciéndole:

Buenas tardes amigo: quiere hacerme el favor de decir que no hai viruela?

—Y para eso me ha hecho parar?

—Si. Señor hágame este favor porque me asusto cuando oigo decir que hai viruela: mire, hoi he tomado una purga i la ando caminando por que en casa hai dos enfermos.

—No sea tan flojo i no piense en viruelas. Adios!

—Diga patron, sabe cuantos años tengo?

—Podrá tener 35.

—No hombre tengo 42, i le pegó un chirlo al pingo.

Mas tarde supimos que este paisano hizo otro tanto con cuantos encontró, pues ya son tres los que nos refieren el mismo cuento.

Murió helado i quemado.—El lúnes pasado amaneció empantanado en el arroyo chico un ingles anciano, donde habia pasado toda la noche; los primeros vecinos que lo vieron lo sacaron de ese hielo i lo llevaron a una casa cercana donde trataron de calentarlo al fuego, sin conseguir la reaccion. Siendo personas ocupadas lo tuvieron que dejar; mas cuando volvieron, lo encontraron ya muerto, i con una mano i parte del cuerpo quemados.

Movimiento de Policia.—El 29 del pasado el napolitano Martin Luque hirió a D. Nicolas Sautú fugando en seguida.—La Autoridad levanta el sumario i ha pasado circulares transcribiendo la filiacion del agresor. El dia 2 del corriente fueron remitidos por el Juez de Paz del partido al del Pilar, a pedido de este, el individuo Martiniano Morel i la jóven Rosa Martinez sustraida de la casa de sus padres en el partido de Tapalqué.

El dia 5 entró en prision el individuo Santos Romo por haber carneado un cerdo cebado, ajeno.

Ajencia de Comisiones i Remates.—Recomendamos por su actividad, i muchos años de ejercicio la que acaban de establecer en Mercedes los Sres. Mautalen i Picot. A mas se encargan de toda comision que se les confie en Buenos Aires, donde permanecerá el socio Sr. Picot.

Defunciones.—Las habidas en la semana anterior son las siguientes:

Maria Dalthn	8 dias mal
José Maria Perez casado	58 años higado.

Juan Cadaval (Cura vicario)

REVISTA COMERCIAL.

DIA 1º

Poca importancia tuvieron los negocios por falta de entradas y no haber existencia en lanas.

Las lanas sin variacion en los precios, los cueros lanares flojos, los trigos firmes.

DIA 2

No hubo asistencia en los mercados por causa de la lluvia.

DIA 3

A pesar del mal tiempo que siguió reinando, hubo mucha concurrencia tanto de compradores como de vendedores. Damos a continuacion algunas de las transacciones que se realizaron.

Lanas.

Un lote lana de bor. liviana sin car.	$ 85

Cueros Vacunos secos.

Un lote matadero a	$ 167

Cueros lanares.

100 docenas campo buena clase	" 200
300 id. id. regular	" 180

Cueros de potro.

130 cueros, buena clase	" 55
60 id. id.	" 56

Sebo.

30 pipas estilo de embarque	" 48½
400 arrobas en panzas	" 43

Trigo.

El mercado sigue sin variacion, habiendo una demanda activa para las clases buenas a precios muy firmes

Máiz.

Existencias fuertes y los precios continuan sosteniendose muy firmes.

Exaltacion de la Cruz.

VENTAS.

200 cabezas hacienda lanar para matadero a 55 pesos una.

CASA DE CONSIGNACIONES

DE CAMPAÑA

DE VENTTURA LYNCH É HIJO

CALLE DE RIVADAVIA Nº 329.

Precios Corrientes.

Buenos Aires, Julio 1º de 1872.

Cueros vac. de matad.	peada	165	170
id. id. id. campo	"	160	165
id. becerros y nonat.	"	160	165
id. de potro lib. des.	uno	50	55
id. Lanares mestizos	docena	230	270
id. id. mezcla...	"	150	180
id. corder. y berrega	"	30	50
id. corderitos y nonat.	"	20	21
id. pelados	"	30	50
id. de venado.......	"	90	95
id. id. nutria.......	libra	5	6
Cerda de potro del Sud	arroba	190	210
id. del Norte........	"	180	185
id. de vaca sin marlo	"	110	115
id. id. com id..	"	50	55
Sebo pisado y en rama	arroba	30	32
Grasa a est. de emb..	"	46	48
id. en panzas y bejig.	"	40	43
Lana mestiza........	"		
id. mezcla.........	"	nomi-	nal
id. bor. con carretilla	"		
id. id. sin id....	"		
Pluma de avest. suelt.	libra	50	55
id. id. atada..	"	60	70
Trigo barleta superior	fanega	135	140
id. id. regular	"	115	130
id. id. inferior	"	80	100
id. blanco o anchuelo	"		
id. chileno o candial.	"	160	190
Cebada.............	"	60	70
Maiz en espiga.......	"	115	120
id. desgranado......	"	105	110
Harina del pais flor...	arroba	26	27
Novillos i v. pª. abasto		250	350
Id. para saladero....		160	200
Id. al corte.........		120	180
Ovejas i cap. gordos..		45	50
Id. al corte.........		35	40
Yeguas gordas........			
Id al corte.........			

Movimiento del producto de las multas por infraccion á las Ordenanzas Municipales de la E. de la Cruz desde el 1º *de Febrero hasta el* 30 *de Junio de* 1872.

Febrero	D. Prudencio Monsalvo por infraccion á las Ordenanzas Municipales.	$	150
	Carlos (Oriental) por id.	"	200
	N. N.............	"	150
Marzo	Patricio Quen por id....	"	200
	Rufino Gonzalez por id..	"	100
Abril	Francisco Phelan por id.	"	200
	Julian (Basco) por id	"	150
	Felipe Burgueño por id.	"	150
	Juan Mendieta por id..	"	100
Mayo	Mateo Morry por id....	"	500
	Francisco Bergerot por id	"	500
Junio	Dionisio Gonzalez por id	"	125
	Pedro Laborde por id.,	"	150
	Juan Lasalle por id....	"	175
	Leon Muñoz por id.....	"	100
	Por galopar en las calles del pueblo, de varios...............	"	140
	Por caballos sueltos en el pueblo............	"	20
	Total	"	3110
Febrero	Salarios á los peones para componer las calles	$	285
Marzo	id. id. id. id....	"	125
Abril	id. id. id. id....	"	828
	Por 40½ viajes de acarrear tierra a $ 2 viaje...	"	81
	Para levantar las basuras en el pueblo	"	50
Mayo	Salario á los peones para componer las calles..	"	553
	Una soga para el carro del servicio público....	"	10
	Manutencion de los presos.............	"	85
	Compostura del carro del servicio público.......	"	12
Junio	Salario á los peones para componer las calles..	"	555
	Manutencion de los presos...............	"	100
	Para levantar las basuras en el Pueblo......	"	40
		"	2727
	Existencia en Caja	"	383
		"	3110

DISPOSICIONES POLICIALES.

Desde la fecha quedan en rigorosa vijencia las penas que por infraccion a las disposiciones de policia que a continuacion se detallan, están prefijadas y corresponden por la ley y resolucion Superior: las que se ponen en conocimiento del público para sus efectos.

Por juegos de azar ó envite, al dueño de casa.	$	500
A cada uno de los jugadores......	"	100
Por galopar por las calles dentro de un rádio de una cuadra de la Plaza principal en todas direcciones	"	20
Por promover desórdenes.........	"	100
Por cada menor que se admita al juego de billar, pagará el dueño de casa.....................	"	100
Por vertir palabras obsenas, ó dar gritos alterando el órden público	"	50
Por cargar toda clase de arma blanca o de fuego, á mas de la pérdida de esta.....................	"	100
Por casa de negocio abierta durante las horas de misa mayor, en dias festivos........................	"	100
Por arrojar basuras á la calle......	"	20
Por perros brabos sueltos, en la calle, sin perjuicio de la indemnizacion de todo daño que puedan irrogar....................	"	100
Por animales sueltos, en la calle, al dueño por cada uno de ellos....	"	20
Por espender frutas ó verduras mal sazonadas, a mas de su descomiso, al dueño................	"	200
Por espender carne cansada o en mal estado, debidamente justificado el hecho, al dueño...............	"	200
Por juego de Rifas, sin prévio permiso ó conocimiento de la autoridad, al dueño de casa.......	"	200
Por embarazar el libre tránsito en las vias públicas..............	"	50
Por no conservar las veredas libres de yuyos dentro de las dos manzanas inmediatas á la plaza principal	"	50

J. Silverio Morales.
(Juez de Paz y Comisario)

AVISOS.

AL PUEBLO DE LA ECSALTACION DE LA CRUZ.

No olvidarse del favorecedor de San Juan i San Pedro! En casa de Fernandez hai un surtido jeneral, desde anzuelos hasta esponjas i trompos: Ricas yerbas, azucares i vinos. Precios cómodos. No olvidarse de las Novenas para Santos que las hai en casa del gallego.

AL PARTIDO Y VECINOS DE ÉL.

En el Baratillo Español i Arjentino B. B. B. Gran surtido de tijeras para esquilar, hilo para atar lana, piedras para afilar. Cucharas i tenedores, útiles para estancieros, precios módicos. Como siempre favorecedores no olvidarse de lo Bueno, Bonito i Barato!

Vecinos: ojo! ojo!

Se llevan a domicilio los artículos que se compren pasando de 25 $ m/c a seis cuadras de la plaza, todos los dias, i todos los 30 del mes se llevan a 4 leguas pasando de mil pesos. Gran rebaja de precios en los jéneros de lana i zarazas; jéneros a 2 pesos vara para arriba. Todo Barato, Buen Trato, Ecsactitud, i se lleva a domicilio, todo a la minuta en lo de Fernandez esquina a la Plaza.

QUERIDOS IRLANDESES

Alerta!

Mister Antonio tiene gran surtido. Tijeras para esquilar de las mejores marcas, hilo i piedras i todo lo necesario. Máquinas para lavar, camas inglesas, colchones lana i elásticos. Surtido de todo; no bajeis a B. Aires que Fernandez os vende á precios cómodos con poca utilidad i ecsactitud a gusto de Uds.

No olvidarse de lo B. B. i Barato!

En la esquina de la plaza en este pueblo en casa del gallego se compra todo lo que se quiere, no sale nadie sin comprar; todos lo vemos i lo vemos todos, i así, ¿a donde vamos? a lo del gallego; ¿de dónde venimos? de lo del Inquieto Antonio Fernandez.

QUEMAZON Y SE QUEMÓ.

El Judas el 24 de Junio, con botas i todo: así, pues, acudir al Baratillo de Botines i Botas i alpargatas. Trabajadores: Vestir i calzar barato en lo de Fernandez esquina a la plaza en este pueblo B. B. i B.

Ché que pichincha!

En dónde? En lo del gallego compré saco de paño negro, pantalon casimir, chaleco, camisa, botas i medias por 250 $ todo ¡qué barato!

Camisetas para bajo la camisa, rayadas a 9 $ una, camisas percal finas a 15 $, medias a 2 $ par, polainas a 2, 3 i 4 $. Vayan i vayan a comprar a lo del gallego.

MÁQUINAS PARA LAVAR.

En casa de Fernandez las hai mui ricas, arados, alambre de cerco. Ricas sillas esterilla, cómodas i lavatorios con piedra mármol, camas, cunas i cochecitos para niños. Surtido jeneral B. B. B.

BAZAR DE SOMBREROS.

En la esquina de la plaza, casa de Fernandez gran surtido de sombreros para niños i niñas adornados de rica clase a 15, 20 i 25 ps. uno; para hombres i niños a 10 ps. a 15 i así hasta 100. No olvidarse: aquí—aquí—aquí vamos todos.

A VARIOS.

Todos los que tienen cuentas atrasadas con Fernandez tengan la bondad de venir a arreglarlas antes del 30.

Notice for the English.

To be sold in the most extravagantly low prices. Tea, sugar, shears, twine etc. all of superior quality in the store of the corner of the plaza.

By Mr. Fernandez.

Bazar de las Maravillas.

(CASA DE M. MONTALVO.)

En este establecimiento se acaba de recibir con selecto surtido de ropas de invierno, tanto para niñas y niños, como de hombres y señora. Riquisimos tapados de terciopelo, de castor y gró, batitas de lana para niñas, enagüitas, gorritas, medias variados gustos y clases, boas de señora dobles, id. de hombre imitacion cachimir, pañuelos de lana para el cuello, id. de taparse, chalones de cachimir, id. negros de paño merino, sacos de abrigo para hombre, de pelo, y de casimir, y castor, pantalones, ponchos de paño, frazadas cameras, id. camisas de hilo para hombre, calzoncillos de punto, de lana, camisetas, batas de cama, camisas de niño, un variado surtido de jeneros de vestido, de lana, y seda cuyo detalle lo omitimos por su mucha estension, y con la conviccion de que nuestros favorecedores estan convencidos de que nuestra casa siempre contiene los gustos mas elegantes y de moda.

Recomendamos a las señoras matronas el balsamo para auyentar el frio de los pies, tenemos un riquisimo calzado de castor forrado en franela recomendable para el abrigo, botitas de terciopelo, id de prunela, y cabritilla, ponchos de última moda, de vicuña con guarda de cachimir, cuellos y puños de hilo para señora, y un variado surtido en perfumeria.

Ofrecemos tambien un rico vino frances a 2 $ 4 @ cuarta, carlon a 2 $ yerba parnaguá a 3 $ ℔. y paraguaya rica clase, té congo á 60 $ ℔ id. 25 y 20.

Recomendamos á los que gusten pasar por nuestra casa que quedaran enteramente sastifechos tanto por lo bajo de los precios como por la superioridad de los artículos.

300 $ de gratificacion.

Se darán a la persona que dé noticia cierta del paradero de tres caballos o los entregue a D. Juan Ferran: uno oscuro de la 1ª. marca, un picazo de la 2ª. i un gateado de la tercera. Ocurrir al nuevo Hotel i Billares de los Sres. Payola.

Zapateria del Aguila.

Primera y unica porteña de la Exaltacion de la Cruz, en cuya casa se hace de todas clases de trabajos muy buenos y á precios módicos.

Ricas botas de recorte de todas clases, lisas de becerro frances y botines elásticos de recorte y de una pieza para hombre; botines elásticos para Señora y para Niños botines á la crímea y zapatos, zapatillas de cuero y de jénero, ocurrir a la zapateria de

Avelino del Aguila.

Aviso

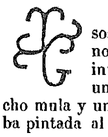

Se ofrecen doscientos pesos de gratificacion al que de noticias en la estancia de la invernada de los Morales, de un Caballo colorado, un macho mula y una mulita de la marca que ba pintada al márjen

1000 $ de gratificacion.

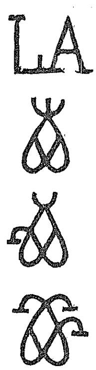

Se darán á la persona que entregue ó dé noticia cierta en Navarro, á D. Domingo Soler, ó en Moron á D. Baylon Soler, de doce caballos, dos yeguas, una potranca de las marcas que van al márgen.

Drogueria de A. G. Zimmermann.

En este establecimiento se encuentra un gran surtido de perfumeria de las mejores casas, ingleses y franceses, drogas de todas clases, y un variado surtido de articulos de Joyeria y Relojeria.

CIPRIANO ANTONIO SUAREZ

PROCURADOR

Y

Rematador Público.

Escritorio Calle San Martin Nº 20.

Domicilio San José de Flores, calle de Rivadavia Nº 1.

BUENOS AIRES.

Se encarga de la direccion del arreglo de toda clase de asuntos comerciales, civiles y criminales—Se hace cargo de la liquidacion de toda clase de testamentarias, con brevedad y economia para los interesados—ya sea sugetándose á regulacion ó bien por un tanto. Cuenta para su realizacion con los abogados principales de nuestro foro, con contadores de reconocida inteligencia y con escribanos, activos, honrados y laboriosos.

Se encarga de la compra y venta de haciendas y campos.

Carruages de alquiler.

NARCISO CANDEMIL

Ofrece sus servicios al vecindario para hacer viajes en volanta a donde lo soliciten los interesados. Ocurrir al Almacen de D. Epifanio Reinoso.

J. 16—3 p.

D. Nestor Candelon.

MEDICO

Vacuna en los dias lúnes y viérnes en su domicilio casa de Dª Natividad Melo, de 1 a 3 de la tarde. Gratis.

Aviso.

Se venden cerdas paridas en buen estado y mansas a 50 $ m/c una y los lechones a 5 $ cada uno, puestos en casa del comprador.

Dirigirse al almacen de D. Ruperto Ordo.

EL ALFABETO MORAL

DE LA JUVENTUD ARJENTINA.

A 10 pesos.

Se vende en casa de D. Epifanio Reinoso.